Periodo: Abril 2022

Mediante el presente documento en mi calidad de supervisor (a) certifico que los contratistas registrados en este informe cumplieron con las obligaciones pactadas en el contrato de acuerdo a lo registrado en los formatos "AP-CT-F-16-05 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS" y "AP-CT-F-50-02 INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS" y se ha verificado el pago de los aportes al Sistema de Seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, motivo por el cual es procedente el pago de los honorarios durante el presente periodo, según se relaciona a continuación:

Nro. Contrato	Tipo Documen	Documento	Contratista	Cargo	Centro Costos	Dias	Hora1	Hora2	Event o1	Event o2	Valor Certificado	Saldo	Factura	Orden Pago
				EPIDEMIOLOGIA										
4331-2022	Cedula	22712206	CANTILLO ERAZO YOLIMA ISABEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I - ENFERMERO (A)	A00		118	0			2,655,472	1,530,272		SI
4333-2022	Cedula	52827957	ORTIZ RINCON ROSALIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I - ENFERMERO (A)	A00		186	0			4,185,744	0		SI
4335-2022	Cedula	1096238045	SERRANO GAONA ADRIANA MARCELA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - NUTRICIONISTA	A00		31	0			604,624	3,023,120		SI
4336-2022	Cedula	1022412145	TRIANA AGUILERA DAVID ERNESTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - PSICOLOGO (A)	A00		124	0			2,418,496	1,209,248		SI
4338-2022	Cedula	52038062	OSPINA LEON MARIA	TECNICO I - AUXILIAR DE	A00		126	0			1,512,252	720,120		SI
4339-2022	Cedula	1101760401	HERNANDEZ RUIZ YISETH CAMILA	TECNICO II - TECNICO AMBIENTAL	A00		93	0			1,116,186	1,116,256		SI
4372-2022	Cedula	20906099	SANCHEZ BARON NATHALIA YULIETT	FISIOTERAPEUTA	A00		118	0			2,301,472	600,723		SI
4373-2022	Cedula	1015450188	PIÑEROS CORTES MONICA ALEJANDRA	FISIOTERAPEUTA	A00		118	0			2,301,472	600,723		SI
4375-2022	Cedula	1019040985	APONTE PUENTES LUIS FERNANDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV - PSICOLOGO (A) CLINICO	A00		102	0			2,601,408	1,193,587		SI
4376-2022	Cedula	98637806	ALVAREZ MONTOYA RICARDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - QUIMICO FARMACEUTA	A00		112	0			2,184,448	717,747		SI
4386-2022	Cedula	1001870661	LOBO GOMEZ JOHANNA PATRICIA	MEDICO	A00		56	0			1,614,536	1,960,508		SI

TORRES RUIZ JOHANNA ANDREA
53105209
Supervisor
27/04/2022 15.30.08

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-50-02
		VERSIÓN: 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 30/10/2018

ÁREA Y/O SERVICIO:PROMOCION Y MANTENIMIENTO

UNIDAD:

No. DE CONTRATO: 4386-2022

DOCUMENTO:1001870661

Periodo certificado	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	22	04	2022	30	4	2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Johanna Patricia Lobo Gomez

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicio profesionales y de apoyo a la gestión como MEDICO GENERAL dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución.

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI __X__ NO ____ Servicios: SI ____ NO ____

ACTIVIDADES CONTRATADAS	% EJECUTADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
1.Conocer y aplicar las disposiciones establecidas en la Resolución 3280/2018 (Por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención .	100%	Se conoce y se aplica las disposiciones establecidas en la Resolución 3280/2018 (Por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención .	Se realizan historias clinicas que cumplen con los estandares de calidad y atencion humanizada , se retroalimenta al paciente en manejo instaurado , todo ello desarrollado en un ambiente de confianza en la relacion medico paciente, se conservan estandares segun resolucion 3280/2018
2.Adherencia y direccionamiento de los pacientes a las rutas de atención integral, con el fin de garantizar la prestación del servicio a los pacientes.	100%	Existe Adherencia y direccionamiento de los pacientes a las rutas de atención integral, con el fin de garantizar la prestación del servicio a los pacientes.	Este mes se identificaron pacientes por consulta para ser direccionados a la ruta correspondiente para ser atendidos de manera integral a todos los programas de P Y M..
3. Participar activamente en la prestación de servicios a la población asignada en cada unidad, de acuerdo al Modelo de Atención en Salud.	100%	Se Participa activamente en la prestación de servicios a la población asignada en cada unidad, de acuerdo al Modelo de Atención en Salud.	Se presta consulta a la poblacion Embera y se establecen direccionamientos para P Y M.
4.Realizar consulta de MEDICINA GENERAL AMBULATORIA, resolutiva, de promoción y mantenimiento y prioritaria en el servicio de consulta externa, garantizando la disponibilidad para el cubrimiento de los servicios de acuerdo a la programación realizada. *Realizar atención de la consulta, mediante modalidad presencial o teleconsulta (de acuerdo a programación de agenda, comportamiento del ausentismo, reposición de pacientes).	100%	Se realiza consulta de MEDICINA GENERAL AMBULATORIA, resolutiva de promoción y mantenimiento, dando prioritaria a una induccion mas detalladas para ejercer en las labores a realizar en el puesto de trabajo.	Se Inicia con proceso en CSE Jueves 21 Abril Inducción, Presentación Viernes 22 Salud Publica Caps Ferias, 25 Abril Induccion Caps Gaitana, programas Ruta de Promocion y Mantenimiento de la Salud, 26 y 27 Abril , se continua y finaliza el proceso de Inducción, 28 y 29 Abril Consulta Poblacion Embera, atencion a los programas de P Y M. Laboradas 8 horas diarias, Horas contratadas: 186, Horas laboradas 56
5.Mantener los indicadores de producción por encima del 95% y rendimiento de 3 pacientes por hora.	100%	Se mantienen los indicadores de producción por encima del 95% y rendimiento de 3 pacientes por hora.	Se atendio 3 pacientes por hora, manteniendo el porcentaje indicado.
6.Diligenciar los registros clínicos y sus anexos, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Resolución 1995 de 1999.	100%	Se Diligencian los registros clínicos y sus anexos, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Resolución 1995 de 1999.	Se diligencio Historia Clinica Manual por el manejo propio de la Población atendida, en la cual se estipulan tiempos para ser diligenciado en la lataforma servinte clinical suite.
7.Desarrollar los procedimientos acordes al perfil, habilitados en la Subred Norte.	100%	Se desarrollan los procedimientos acordes al perfil, habilitados en la Subred Norte.	Se participa en la elaboración de las guías de manejo institucional, protocolos, manual de bioseguridad y demás documentación (manuales, protocolos que hacen parte de la atención médica integral de los pacientes).
8.Asegurar el cuidado de los equipos que le sean asignados para la prestación de los servicios. Si estos pertenecen al contratista, presentar hoja de vida, cronograma de mantenimiento y ficha técnica del equipo, último reporte de mantenimiento realizado al equipo y registro INVIMA del personal que realiza el mantenimiento a los equipos, cronograma de capacitación o certificado del personal que maneja los equipos, anexar protocolo de limpieza y desinfección de cada equipo.	100%	Se asegura el cuidado de los equipos que le sean asignados para la prestación de los servicios. Si estos pertenecen al contratista, presentar hoja de vida, cronograma de mantenimiento y ficha técnica del equipo, último reporte de mantenimiento realizado al equipo y registro INVIMA del personal que realiza el mantenimiento a los equipos, cronograma de capacitación o certificado del personal que maneja los equipos, anexar protocolo de limpieza y desinfección de cada equipo.	Se mantiene en perfecto estado en lo posible los equipos biomedicos que se inventarean a la consulta.
9.Adherencia a los procesos de habilitación y acreditación promovidos por la Subred.	100%	Hay Adherencia a los procesos de habilitación y acreditación promovidos por la Subred.	Se cuenta con el conocimiento para habilitacion en cada unidad de consulta y los atributos para acreditación y todo lo relacionado con la Ruta Mantenimiento para la Salud.
10.Participar en las actividades programadas por la Subred, dirigidas al desarrollo del servicio, capacitaciones presenciales o virtuales con el fin de mejorar la prestación de los servicios de los usuarios.	100%	Se participa en las actividades programadas por la Subred, dirigidas al desarrollo del servicio, capacitaciones presenciales o virtuales con el fin de mejorar la prestación de los servicios de los usuarios.	Se participa en las invitaciones de capacitacion y evaluaciones virtuales, Viernes 22 Abril Capacitación virtual Resolución 3280.
11.Aplicar los atributos de la calidad en cada una de las actividades a desarrollar (continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, seguridad, eficiencia, eficacia y efectividad).	100%	Se aplican los atributos de la calidad en cada una de las actividades a desarrollar (continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, seguridad, eficiencia, eficacia y efectividad).	Se aseguro la continuidad,oportunidad, pertinencia, accesibilidad, seguridad, eficiencia, eficacia y efectividad) en cada una de las atenciones
12.Desarrollar los procedimientos acordes al perfil, habilitados en el servicio de consulta externa.	100%	No aplica este proceso para gestión del Riesgo	No aplica
13.Reporte obligatorio de eventos de importancia en Salud Pública, de acuerdo a la Decreto No. 3518/2006 y según protocolos de vigilancia epidemiológica establecidos por el Instituto Nacional de Salud.	100%	No se presentaron acuerdos para este mes	No aplica
14.Notificar de manera adecuada y oportuna incidentes, eventos adversos y complicaciones presentadas (acorde al manual de seguridad del paciente).	100%	No se presento ningun evento adverso para este mes	No aplica para este mes
15.Brindar Trato humano, ético y cálido al cliente Interno y Externo de la Institución.	100%	Se brinda Trato humano, ético y cálido al cliente Interno y Externo de la Institución.	Se brinda la atencion calida que permite crear el lazo paciente-profesional, para hacer de la consulta una atencion integral.
16.Las demás actividades que le sean afines con la naturaleza del contrato.	100%	Otras actividades que le sean afines con la naturaleza del contrato.	S e realizan actividades asignadas al dia según contingencias presentadas
TOTAL DE EJECUCIÓN:	100%		

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE ($1.614.536) UN MILLON SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS

JOHANNA PATRICIA LOBO GOMEZ

CC 1001870661

Fecha : 30/04/2022

Firma de recibido supervisor:_____

Nota: Este informe de actividades para su aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.

Escaneado con CamScanner

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	CÓDIGO: AP-CT-F-16-05 VERSIÓN: 5 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 16/02/2018

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LOBO GOMEZ JOHANNA PATRICIA											197694	
TIPO DE DOCUMENTO:	Cedula				No.							1001870661	
CORREO	xjohanna89x@hotmail.com				CELULAR							3046590243	
PROCESO:	Ruta de la Salud												
SERVICIO:	Ruta de la Salud				UNIDAD:							Ferias	
CENTRO DE COSTOS	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	
	A00												
BANCO	28				TIPO CUENTA				SIN CUENTA				
NUMERO CUENTA BANCARIA	0												

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	4386-2022			Nº DE PAGOS DEL CONTRATO			
NÚMERO DE CDP: 1	999	FECHA	31/03/2022	NÚMERO DE CRP: 1	15344	FECHA	12/04/2022

OBJETO:	MEDICO GENERAL								
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO	
		22	04	2022		30	04	2022	
TIPO SERVICIOS	Asistencial			RESERVA DE GLOSA 2%			0		
VALOR MES	5,362,566	VALOR LETRAS							

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	3,575,044
VALOR EJECUTADO:	1,614,536
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:	1,614,536
TOTAL HORAS CONTRATADAS:	186
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:	56
VALOR A LIBERAR:	0
SALDO POR EJECUTAR:	1,960,508
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	45.16 %

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA
4386202204	0	0	3	0	0	0
	0	0		0	0	

El supervisor del contrato hace constar que los datos e informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.

Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

Firmado según planilla CERTIFICADO DE PAGO DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD del periodo Abril 2022

TORRES RUIZ JOHANNA ANDREA

NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

LOBO GOMEZ JOHANNA PATRICIA

NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Nota: En el evento de ausencia del supervisor principal, se adjunta documento mediante el cual se avala que esta certificación sea firmada por supervisor encargado.

Escaneado con CamScanner